



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO –C.R.A.–

AVISO

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico -CRA-, en ejercicio de las facultades legales, y en cumplimiento de lo ordenado en la Ley 70 de 1993, Decreto 1523 de 2003, Decreto 1076 de 2015, y demás normas concordantes, mediante el presente aviso invita a los representantes de los Consejos Comunitarios de comunidades negras asentadas en el territorio de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico -CRA-, debidamente inscritos en el proceso de elección del representante y suplente de las comunidades negras ante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico -CRA- para el periodo 2020 a 2023, a continuar con el desarrollo de la reunión de elección, teniendo en cuenta que mediante fallo de tutela del 4 de octubre de 2019 se levantó la medida cautelar de suspensión del proceso y se declaró improcedente la respectiva acción de tutela, y en consecuencia se debe continuar con el proceso de elección. Por lo anterior, la reunión continuará el día 15 de octubre de 2019 a partir de las 8:00AM, en las instalaciones de la sede principal de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico -CRA, ubicada en la Calle 66 No. 54-43 de la ciudad de Barranquilla.

El presente aviso se expide a los Once (11) días del mes de octubre de Dos Mil Diecinueve (2019).

Alberto Escobar V.
ALBERTO ESCOLAR VEGA
Director General

Calle 66 N°. 54 - 43
*PBX: 3492482
Barranquilla- colombia
cra@craautonoma.gov.co
www.craautonoma.gov.co

